



20- 1020

NIT: 899.999.034-1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA REGIONAL CESAR

CERTIFICA

Que esta Regional cuenta con seis (06) Trabajadores Oficiales Vinculados los cuales relaciono a continuación con sus respectivos cargos:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CENTRO
EFRAIN AVILA ALFARO	TRABAJADOR DE CAMPO G10	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
HUMBERTO SOLIS PEDROZO	TRABAJADOR DE CAMPO G10	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
CARLOS EMEL GRANDISON DIAZ	TRABAJADOR DE CAMPO G10	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
DERLY JOHANNA RUBIANO ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERÍA G10	CENTRO DE INNOVACIÓN Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y CULTURAL
ENEIDA MARIA BORRE AMARIS	ASEASORA G10	CENTRO DE INNOVACIÓN Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y CULTURAL
WILLIAM DE JESUS BECERRA SERRANO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO G10	CENTRO AGROEMPRESARIAL

Con base en lo anteriormente descrito esta Coordinación acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: “Prestación integral del servicio de aseo y cafetería, el cual incluye los servicios de personal, suministro de insumos y alquiler de maquinaria para cubrir las sedes del SENA Regional Cesar en el departamento del Cesar”.

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Dada en Valledupar, el día 30 enero del 2026

LIGIA MARIA MURGAS MORON

Regional Cesar
Carrera 19 entre calle 14 y 15 Valledupar Cesar - PBX 57 605710101